



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión
en Infraestructura de Transporte
de Uso Público - OSITRAN

Resolución de Gerencia General

Nº 064-2011-GG-OSITRAN

Lima, 05 de agosto de 2011

VISTOS:

La Nota Nº 090-11-GAF-OSITRAN de fecha 21 de julio 2011, emitida por el Gerente de Administración y Finanzas (e) y el proyecto de resolución que se adjunta

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Nº 027-2011-GG-OSITRAN de fecha 23 de marzo del 2011 se aprobó la Directiva sobre Encargaturas para el Personal de OSITRAN, DIR-GAF-02-2011 con el objetivo de establecer las normas, disposiciones y procedimientos para el otorgamiento de encargaturas al personal de OSITRAN así como el reconocimiento y pago de la bonificación diferencial a los servidores de OSITRAN que desempeñen temporalmente funciones o cargos de mayor responsabilidad a las establecidas en sus propios cargos;

Que, mediante la Resolución Nº 033-2011-GG-OSITRAN, de fecha 14 de abril de 2011, se aprobó modificación a la Directiva de Encargaturas;

Que, en el numeral 5.5 de las Disposiciones Generales de la Directiva en mención señala que "La Encargatura es aprobada por Resolución de Presidencia tratándose de encargaturas del personal de responsabilidad directiva, o por Resolución de Gerencia General, en los demás casos (...)";

Que, mediante Memorando Nº 0232-11-GAF-OSITRAN de fecha 23 de junio 2011, se efectuó el encargo de funciones al señor Arturo Tolmos Bustamante, Asesor Legal II, al de Supervisor I de Personal;

Que, mediante documento de vistos, la Gerencia de Administración y Finanzas señala que se ha cumplido con el procedimiento para la regularización de las encargaturas vigentes, la cual, de acuerdo con lo informado por la Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con el sustento presupuestal correspondiente;

Que, asimismo, la citada encargatura se sustenta en que el titular de la plaza ha sido designado a un cargo de destino dentro del Cuerpo de Gerentes Públicos, por lo que en virtud al artículo 10º del Decreto Supremo Nº 030-2009-PCM, que aprueba el Reglamento del Régimen Laboral de los Gerentes Públicos, dicha plaza se encuentra en situación de reserva por un periodo de un año;

Que, en tal sentido, y a efectos de cumplir con las formalidades previstas en la Directiva sobre Encargaturas al Personal de OSITRAN, resulta necesario dictar el acto administrativo que autorice la

Página 1 de 2



OSITRAN
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión
en Infraestructura de Transporte
de Uso Público - OSITRAN

encargatura a partir del 23 de junio 2011, conforme a lo establecido por el artículo 17º, numeral 17.2 de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444; hasta que se realicen acciones internas de contratación de personal;

Que, de acuerdo al artículo 61º, numeral 61.2 de la referida Ley N° 27444, toda entidad es competente, entre otros, para realizar las tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos;

En base a lo anterior, y en mérito a lo dispuesto en el artículo 57º del Reglamento General del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 044-2006-PCM y sus modificatorias, y lo dispuesto en el Manual de Organización y Funciones de OSITRAN aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 009-2009-CD-OSITRAN.



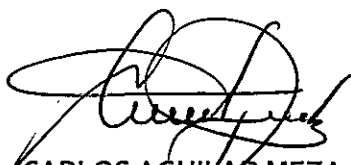
SE RESUELVE:

PRIMERO.- ENCARGAR al Señor Arturo Tolmos Bustamante, Asesor Legal II de la Gerencia de Administración y Finanzas, las funciones de Supervisor I de Personal de la Gerencia de Administración y Finanzas, en adición de funciones y con eficacia anticipada a partir del 23 de junio del 2011 hasta que se realicen las acciones de contratación de personal.

SEGUNDO.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en la página web institucional (www.ositran.gob.pe).



Regístrese, comuníquese y publíquese


CARLOS AGUILAR MEZA
Gerente General

Reg. Sal. GG N° 17446-11



OSITRAN
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO

